

NOTA N° 649 /2025/DINACOPA/DG/SG

Asunción, 17 de octubre de 2025

Dr. Franklin Castro Rodríguez
Secretario General
Unión Postal de las Américas,
España y Portugal.
Montevideo - URUGUAY

Asunto: Oficio N° 0415 - Solicitud de adhesión de Belice como país miembro de la UPAEP

Distinguido Sr. Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi carácter de Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), en ocasión de informar que el Gobierno de la República del Paraguay manifiesta su conformidad con la solicitud presentada por Belice para su adhesión como país miembro de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP).

Agradeceré tenga a bien tomar nota de la presente comunicación y proceder con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Nilda Rosa López de González
Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

Nº 0415

Montevideo, 14 de agosto de 2025

A los organismos postales de los países y
territorios miembros de la Unión

Asunto: Solicitud de adhesión de Belice como país miembro de la UPAEP.

De mi consideración:

Es un honor dirigirme a usted en esta oportunidad para comunicarle que se ha recibido la nota de referencia M/PULE/GEN/5/01/2025 (35) Vol. IV por parte del Ministerio de Servicios Públicos, Energía y Logística de Belice en la cual solicita la adhesión como miembro de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.

Con base a lo dispuesto en el Artículo 101, numeral 1, del Reglamento General se comunica a todos los países y territorios miembros la solicitud recibida la cual se envía como anexo a este oficio.

Es importante destacar que para que un país sea admitido como miembro se requerirá que la solicitud del país o territorio interesado sea aprobada, como mínimo, por los dos tercios de los países y territorios miembros.

Por lo anterior, les solicitamos hacernos llegar una comunicación oficial por país con relación a la adhesión de Belice a la Unión lo más pronto posible al correo secretaria@upaep.int. Según lo estipulado en el Reglamento General se considerará que los países y territorios miembros aprueban la solicitud cuando no hubieren dado respuesta en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha en que se les haya comunicado. Sin embargo, a los efectos administrativos mucho apreciaremos tener sus comunicaciones respecto de esta solicitud, a más tardar el martes 30 de septiembre próximo.

Se espera que de ser aprobado por los países miembros Belice integre la Unión a partir del 1º de enero de 2026.

Desde la Secretaría General estamos complacidos de recibir esta solicitud que evidencia que la UPAEP es de gran relevancia para la región y el sector postal.

Le saludo con distinguida consideración.

Dr. Franklin Castro
Secretario General



DIRECCIÓN NACIONAL DE
CORREOS DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
PAREHA
TETAMÉGUA
MOAKAMA



NOTA N°634 /2025/DINACOPA/DG/SG

Asunción, 8 de octubre de 2025

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), a fin de remitir el ejemplar original de las Actas del Congreso Ordinario de la Unión Postal Universal, celebrado en Abiyán en el año 2021.

En tal sentido, me permito solicitar a S.E. la reanudación de los trámites de rigor a fin de que las Actas del Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal, celebradas en Adis Abeba en el año 2018, así como las correspondientes al Congreso Extraordinario realizado en Ginebra en el año 2019 —ambas ya remitidas oportunamente—, y las Actas del Congreso Ordinario de Abiyán 2021, sean sometidas al procedimiento de ratificación conforme al protocolo establecido.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay



Ramón
Túrova

Su Excelencia
Embajador Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores